

Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

Manual de usuario de configuración de la firma electrónica de la Sede del SEPE

V8.0 Febrero de 2020



Índice

1.	OB	JETIVOS	3
2.	RE	QUISITOS PREVIOS	4
3.	TIP	OS DE ACCESO	5
3	8.1	Acceso con usuario y contraseña $CL@ve$	5
3	8.2	ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL	6
4.	US	O DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	7
4	.1	Acceso con usuario y contraseña Cl@ve	. 7
4	.1.1	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE FIRMA	. 8
4	.1.2	PROCESO DE FIRMA	11
4	.2	ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL	12
5.	AN	EXO 1. PERMITIR VENTANAS EMERGENTES 1	8



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

1. OBJETIVOS

El presente documento detalla los pasos a realizar por los usuarios de cara a la configuración adecuada de los navegadores web para poder realizar operaciones de firma de documentos electrónicos en la Sede Electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE).



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder hacer uso de los servicios de firma electrónica es necesario cumplir uno de los siguientes puntos:

- Tener una credencial de acceso de Cl@ve Permanente de nivel 3. Para poder obtener está credencial consulte la web de la plataforma Cl@ve (<u>http://clave.gob.es/clave_Home/Clave-Permanente.html</u>).
- Tener un certificado digital reconocido, el cual debe estar correctamente instalado en el sistema que se va a utilizar para acceder a la sede electrónica, de acuerdo a las instrucciones facilitadas por el emisor del mismo. El certificado no debe estar ni caducado ni revocado.



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

3. TIPOS DE ACCESO

Actualmente en la sede electrónica del SEPE (<u>https://sede.sepe.gob.es</u>) se puede acceder tanto con una credencial de emitida por la plataforma Cl@ve, como con un certificado digital reconocido.

En función del tipo de acceso el proceso de firma es diferente y tiene requisitos diferentes.

3.1 Acceso con usuario y contraseña Cl@ve

Cuando se accede al portal usando una credencial emitida por clave (NIF o NIE, y su correspondiente contraseña) la firma electrónica se realizará utilizando el DNI en la nube (http://clave.gob.es/clave_Home/dnin/queEs.html) del ciudadano.

Para poder utilizar los servicios que se prestan a través de nuestra Sede Electrónica (https://sede.sepe.gob.es) se recomienda:

- Sistema Operativo: Windows 10.
- Navegadores soportados: Google Chrome actualizado.
- Visualizador de archivos: Adobe Acrobat Reader.

Es necesario que **el navegador permita el uso de ventanas emergentes**.

Para saber cómo activar esto consulte el anexo de este documento.



3.2 Acceso con certificado digital

Cuando se accede al portal con un certificado digital reconocido, la firma electrónica se realiza con el mismo certificado con el que se ha accedido. Esto provoca que sean necesarios unos requisitos técnicos necesarios para poder completar el proceso

Para poder utilizar los servicios que se prestan a través de nuestra Sede Electrónica (https://sede.sepe.gob.es) se recomienda:

- Sistema Operativo: Windows 10.
- Navegadores soportados: Google Chrome actualizado.
- Visualizador de archivos: Adobe Acrobat Reader.
- Versión de Java: Java 7 update 79 CPU
- Aplicación de firma: Autofirm@

Es necesario tener instalada la última versión de AutoFirma disponible en <u>http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u>

Para obtener más información de cómo instalar AutoFirma, consulte la página de Preguntas Frecuentes sobre AutoFirma:

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/sede/ firma/FAQS_autofirma.html

Es necesario que **el navegador utilizado permita el uso de ventanas emergentes**. Para saber cómo activar esto, consulte el **anexo** de este documento.



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

4. USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Como se ha comentado en el apartado anterior, en función de si se ha accedido con usuario y contraseña de clave, o con un certificado digital el proceso de firma es diferente, en los siguientes apartados se explica visualmente como es dicho proceso.

4.1 Acceso con usuario y contraseña Cl@ve

Si usted ha accedido con usuario y contraseña de Cl@ve, el proceso de firma se identificará con el logo de "*Cl@ve firma*" como figura en la siguiente imagen:



Haga clic sobre "Iniciar Firma" para continuar.

Para poder realizar una firma con su certificado de DNI en la nube, es necesario emitir el certificado la primera vez que se firma.

Si usted nunca ha firmado con sus credenciales de Cl@ve debe seguir con el apartado 4.1.1.

Si usted ya ha realizado con anterioridad una firma con Cl@ve firma, debe seguir con el apartado 4.1.2.



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

4.1.1 Emisión de certificado de firma

Al hacer clic sobre "Iniciar Firma" se detectará que no tiene un certificado de firma emitido aún, y se le llevará a la siguiente pantalla:





Pulsando sobre el botón *Solicitar Certificado*, le aparecerá otra pantalla en la que le solicitará la contraseña.

iInformación!		
A continuación debes indica firma centralizado.	r tu contraseña Cl@ve para co	omenzar con el proceso de emisión de tu certifica
Puedes consultar la declara http://www.dnielectronico.o	ión de políticas de certificació s/POFs/políticas_de_certificac	in (DPC) en Join.pdf
Contraseña:		

Por último se le enviará un SMS con un pin que tendrá que introducir en la siguiente pantalla:

Ya estamos terminando. En exactamente igual que lo ha	unos instantes recibirás un código en tu teléfono móvil. Escribelo a continuación s recibido y el proceso se completará automáticamente.
contenida en tu DNI/NIE. Si	para que puedas tirmar. Para ello necesitamos verincar tus datos con la intermación estás de acuerdo, selecciona la casilla 🗌 Acepto
Puedes consultar la declarac http://www.dnielectronico.e	ión de políticas de certificación (DPC) en /PDFs/políticas_de_certificacion.pdf
Código recibido:	
	Z Emilie Cancelar

Una vez introducido el pin, pulse el botón *<u>Emitir</u>* para emitir la credencial de firma.



Para finalizar pulse Continuar.

CIORVE IDENTIDAD ELECTRONICA PARA LAS ADMINISTRACIONES OF DE LA SICALIZADA DICOL
Plataforma de firma centralizada - Cl@ve Permanente
Solicitud del certificado centralizado Tu certificado de firma centralizado ha sido generado. Para comenzar a utilizarlo, pulsa Continuar. Si no deseas seguir con el proceso de firma pulsa Cancelar
Continuar Cancelar
c I@v e
9 2015 Cl@ve · Identidad Electrónica para las Administraciones - Gobierno de España



4.1.2 Proceso de firma

Si usted ya tenía un certificado de firma emitido o acaba de emitir su certificado de firma en el punto anterior, se le llevará a la siguiente página de CI@ve para introducir sus credenciales de firma:

Plataforma de firma centra	alizada - Cl@ve Permanente
Firma	USUARIO FIRMANTE
ara solicitar este trámite, es necesario que lo firmes mediante tu ertificado de firma centralizado. De esta forma, tendrá la misma alidez legal que si lo presentas presencialmente o utilizando certificado ligital.	CÓDIGO RECIBIDO El 123456 CóDIGO RECIBIDO Cancelar
ara firmar, a continuación introduce tu contraseña γ el código que te	

Cuando aparezca esta pantalla, recibirá un SMS en su móvil.

Deberá introducir su contraseña en el campo "**Contraseña**", y el código recibido en el campo "**Código recibido**".

Por último pulse continuar para finalizar el proceso de firma.



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

4.2 Acceso con certificado digital

Si usted ha accedido con un certificado digital, el proceso de firma se identificará con el logo de "AutoFirma" como figura en la siguiente imagen:





Aceptar

Si no se confirma que tiene instalada la aplicación de AutoFirma en su equipo, no podrá continuar con el proceso de firma. Asegúrese de tener instalada la aplicación y marcar la caja de texto antes de iniciar el proceso de firma:

dice

Es necesario confirmar que usted tiene instalada la aplicación de firma antes de continuar

Firma con certificado de su documento.			
Firma con Aplicación Autofirma.			
Para poder continuar con el proceso de firma es necesario que la aplicación "AutoFirma" esté instalada en su equipo (disponible en <u>este enlace</u>			
La descarga del software de Autofirma contiene los manuales para su instalación y gestión.			
Si necesita más ayuda, puede consultar las preguntas frecuentes disponible <u>en este enlace</u> 🗗.			
autofirm@			
Confirmo que mi equipo tiene instalada la aplicación de Firma arriba indicada			
INICIAR FIRMA CANCELAR			



Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

Marque "Confirmo que mi equipo tiene instalada la aplicación de Firma arriba indicada" si procede, y después, clique el botón "Iniciar Firma" para continuar:





Según su navegador, podría llegar a solicitarle abrir una URL o aplicación externa. Si acepta, la aplicación de AutoFirma se iniciará y esta podrá comunicarse con la Sede del SEPE para proceder a la firma de su documento.

Si no acepta, no podrá realizarse la firma del trámite.

Pulse sobre el botón "Abrir ...":



A continuación, se ejecutará AutoFirma, mostrando la siguiente imagen mientras se abre la aplicación:





Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

Es posible que la configuración de seguridad de su equipo, pueda llegar a solicitarle permisos para que AutoFirma pueda cruzar el Firewall de Windows.

Es necesario que AutoFirma tenga dichos permisos, pues necesita comunicarse directamente con la Sede del SEPE para realizar la firma del trámite.

Marque todos los permisos y pulse en "Permitir Acceso":

Alerta de seguridad de Windows					
Firewall de Windows bloqueó algunas características de este programa					
Firewall de Window redes públicas y pri	Firewall de Windows bloqueó algunas características de Java(TM) Platform SE binary en todas las redes núblicas y privadas.				
· · · · ·	Nombre:	Java(TM) Platform SE binary			
Ē	Editor:	Oracle Corporation			
	<u>R</u> uta de acceso:	C:\program files\autofirma\autofirma\jre\bin\javaw.exe			
Permitir que Java(1	Permitir que Java(TM) Platform SE binary se comunique en estas redes:				
Redes privadas, como las domésticas o del trabajo					
Redes públicas, como las de aeropuertos y cafeterías (no se recomienda porque estas redes públicas suelen tener poca seguridad o carecer de ella)					
¿Cuál es el riesgo de permitir que un programa pase a través de un firewall?					
		Permitir acceso Cancelar			

Tras dar los permisos necesarios o en los casos de que ya se hayan concedido con anterioridad estos permisos o que su equipo no tenga configurado el Firewall de Windows, se pasará directamente a la siguiente pantalla dónde deberá indicar con qué certificado de los instalados en su equipo desea firmar el trámite.



Clique sobre el certificado que desee utilizar de los existentes en su equipo, y pulse el botón "Aceptar":



Tras unos segundos, la Sede del SEPE recibirá su firma y le permitirá continuar con su trámite:





Área de Arquitectura, Calidad y Seguridad

5. ANEXO 1. PERMITIR VENTANAS EMERGENTES

Para poder hacer uso de los trámites del SEPE que requieren firma electrónica, es necesario que se permita abrir una ventana emergente para su correcto funcionamiento. Por motivos de seguridad algunos navegadores no permiten por defecto este tipo de ventanas emergentes.

En los siguientes apartados se va a explicar cómo configurar el navegador Google Chrome para permitir las ventanas emergentes en la sede electrónica del SEPE.

Aviso: Este documento se ha hecho usando Chrome 49. Algunas opciones y ventanas pueden ser distintas usando otras versiones del navegador.

Una vez abierto el navegador se debe pulsar sobre el icono marcado en rojo en la siguiente imagen



Ilustración 23: Permitir ventanas emergentes en Chrome

Se desplegara un menú en el que se tiene que seleccionar Configuración



@ Sede Electrónica del SEPE - 5 ×	_ = X	
← → C 🖀 Servicio Público de Empleo Estatal [ES] https://sede.sep	pe.gob.es/portalSede/flows/inicio 🛛 🏠 🔊 🔳	
H Aplicaciones	Nueva pestaña Ctrl+T	
Bienvenido Ongi Etorri Benvinguts Benvido () Mapa Web Buscador	Nueva ventana Ctrl+N	
	Nueva ventana de incógnito Ctrl+Mayús+N	
	Marcadores •	
	Pestañas recientes 🕨	
Oficina virtual	Editar Cortar Copiar Pegar	
	Acercar/alejar	
Inicio Procedimientos y servicios Información Registro elec	Guardar página como Ctrl+S	
→ Usted está en: →I <mark>nicio</mark>	Buscar Ctrl+F	
	Imprimir Ctrl+P	
SEDE ELECTRÓNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO E Herramientas		
	Historial Ctrl+H	
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS	Descargas Ctrl+J	
Ciudadania Empresas	Has iniciado sesión como vmfrutos@gmail.com	
	Configuración	
	Información de Google Chrome	
INFORMACIÓN SOBRE LA SEDE REGISTRO ELECTR	Ayuda	
	Salir Ctrl+Mayús+Q	

Ilustración 24: Permitir ventanas emergentes en Chrome

En la ventana de Configuración se debe pulsar Mostrar opciones avanzadas...

O Sede Electrónica de	I SEPE - S 🗙 🔍 Configuración 🛛 🗙 🔼		
← → C 🗋 chrome://settings			
Aplicaciones			
Chrome	Configuración		
Historial Extensiones	Mostrar el botón Página de Inicio Mostrar ciempro la barra do marcadoror		
Configuración	Mustrar siempre la parta de marcadures		
Ayuda	Búsqueda Permite especificar el motor de búsqueda que se debe utilizar al realizar una búsqueda desde el <u>omnibox</u> . Google Administrar motores de búsqueda 		
	Usuarios Actualmente solo tú estás usando Google Chrome. Añadir nuevo usuario Eliminar este usuario Importar marcadores y configuración Navegador predeterminado		
	Establecer Google Chrome como navegador predeterminado Google Chrome no es actualmente tu navegador predeterminado. Mostrar opciones avanzadas		

Ilustración 1: Permitir ventanas emergentes en Chrome



Aparecerá una opción llamada *Privacidad*, dentro de esta opción se debe pulsar el botón *Configuración de contenido*



Ilustración 26: Permitir ventanas emergentes en Chrome

Se debe buscar la opción <u>Pop-ups</u> y se debe pulsar el botón <u>Administrar</u> <u>excepciones...</u>





Ilustración 27: Permitir ventanas emergentes en Chrome

En la caja de texto donde pone <u>URL de dominio</u> hay que poner **sede.sepe.gob.es** y en <u>Acción</u> se debe seleccionar Permitir. Para finalizar pulse sobre el botón <u>Ok</u>



Ø Sede Electrónica	a del SEPE - 5 🗙 🔦 Configuración: Pop-ups 🛛 🗙 🔼	
← → C 🗋	chrome:// settings /contentExceptions#popups	☆ S ≡
Aplicaciones		
Chrome	Configuración de contenido	× tes
Historial	Pop-lut	
Extensiones	Excepciones de pop-ups	
Configuración	URL de dominio Acción	
Ayuda	A Sede.sepe.aob.es Permitir	
	Ubicad	
	۲	
	0	
	A	
	Notific: Más información	

Ilustración 28: Permitir ventanas emergentes en Chrome